



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

Unidos para servir.

PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA DEL SERVICIO DE UN SISTEMA INFORMÁTICO CONTABLE INTEGRADO A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN COMERCIALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

a) *Objeto y fines de la contratación*

El objetivo general de esta contratación es poder implementar sistemas de información modernos de apoyo a los procesos administrativos para mejorar la gestión contable que se adecue a las nuevas controles de la Sociedad de Beneficencia Chiclayo, mediante la contratación de un profesional o personas jurídica para un sistema informático contable integrado a los sistemas de información comerciales y Administrativos.

En ese sentido, el servicio a contratar tiene la finalidad de atender el requerimiento de la Unidad de Sistemas y Soporte Tecnológico de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo.

b) *Monto base de la oferta*

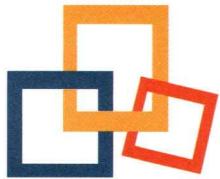
SOLICITUD DE SERVICIOS N°000316	MONTO REFERENCIAL
SERVICIO DE SISTEMA INFORMÁTICO CONTABLE INTEGRADO A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN COMERCIALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA SBCH.	S/14,900.00
TOTAL	S/ 14,900.00

c) *Términos de referencia*

El servicio de sistema informático contable integrado a los sistemas de información comerciales y administrativos de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo debe cumplir con lo detallado en la solicitud del servicio y anexos:

- *Solicitud de servicios N° 000316-2022-USST -SBCH*





SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

Unidos para servir.

ELIAS AGUIRRE N° 248 Telf. 074 - 231577 CENTRAL TELF. 074 / 233691 - CHICLAYO
Página Web: www.sbch.gob.pe
Correo Electrónico beneficienciasbch@sbch.gob.pe



Unidos para servir.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

Unidos para servir.

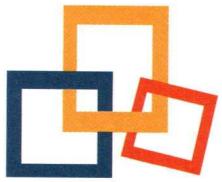
ANEXO N° 02

REQUERIMIENTO DE SERVICIOS

REQUERIMIENTO N° 316-2022

Área usuaria:	Unidad de Sistemas y Soporte Tecnológico
1. DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	Desarrollo de un Sistema Informático Contable Integrado a los Sistemas de Información Comerciales y Administrativos.
2. JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO	<ul style="list-style-type: none">• El sistema contable que viene aplicando contabilidad pública, se aadecue a las nuevos controles de Beneficencia Chiclayo para la contabilidad privada.• El Sistema contable debe estar integrado a los sistemas comerciales y administrativos actuales que maneja la sociedad de Beneficia Chiclayo.
3. Características del servicio	Se adjuntan los Términos de Referencia donde se detallan las características del servicio.
4. Acondicionamiento, montaje o instalación para bienes	NO APLICA
5. Tipo, justificación y características de la Obra	NO APLICA
6. Lugar de entrega o lugar de prestación del servicio	Sociedad de Beneficencia de Chiclayo - Oficina Principal.
7. Consideraciones adicionales	
Capacitación	Si (X) No ()
Servicio de mantenimiento	Si () No (X)
Soporte Técnico	Si () No (X)
Garantía comercial o de fabricante	Si (X) No ()





Unidos para servir.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATAR UN PROFESIONAL O PERSONA JURÍDICA PARA EL
DESARROLLO DE UN SISTEMA INFORMÁTICO CONTABLE INTEGRADO
A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN COMERCIALES Y
ADMINISTRATIVOS DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA CHICLAYO.



ELIAS AGUIRRE Nº 248 Telf. 074 - 231577 CENTRAL TELF. 074 - 233691 - CHICLAYO
Página Web: www.sbch.gob.pe
Correo Electrónico beneficienciasbch@sbch.gob.pe



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

Unidos para servir.

1. ANTECEDENTES

- a) La Sociedad de Beneficencia Chiclayo es una Entidad que asiste a través de servicios a personas en riesgo social, físico y moral para mejorar su calidad de vida bajo los enfoques de derechos, género, intercultural e intergeneracional.
- b) Con la finalidad de garantizar servicios adecuados a la población en condición de vulnerabilidad resulta necesario implementar sistemas de información modernos de apoyo a los procesos administrativos para mejorar la Gestión, es así que el sistema contable requiere ser migrado hacia una nueva plataforma que integre las operaciones que se realizan en los otros sistemas administrativos (Logística, Almacén Tesorería, Caja entre otros) para la obtención de estados financieros y contables.
- c) Así mismo, el Decreto Legislativo N° 1411 del 11 de setiembre del 2018 y su Modificación el Decreto de Urgencia N° 009-2020, publicado el 10 de enero del 2020, en sus artículos 2°, 3° y 4°, y otros, regula la naturaleza jurídica, funciones, estructura orgánica y otras actividades de las Sociedad de Beneficencia Pública, y establecen, que las Sociedades de Beneficencia son personas jurídicas de derecho público interno, con autonomía administrativa, económica y financiera y que no se constituyen como entidades públicas, por lo que no le son aplicables las normas del estado, excepto para su adecuado control que se rigen por los sistemas administrativos de defensa judicial del estado (Procuraduría) y de control (Contraloría General de la República) y las normas que regulan los bienes de estado en lo que respecta a la disposición de bienes inmuebles (bienes nacionales).
- d) Con fecha 27 de mayo del 2021 la Unidad de Contabilidad hace llegar el Informe N° 044-2021-UC-SBCH a la Gerencia General informando sobre la No Obligación de Presentación de Información Contable a la Dirección General de Contabilidad Pública – MEF.
- e) Con fecha 22 de febrero del 2022 la Unidad de Contabilidad a través del Informe N° 040-2022-UC-SBCH informa a la Gerencia General la necesidad de actualizar el Sistema de Información SISCONT, para que sea adecuado a la Contabilidad Privada.





Unidos para servir.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

2. OBJETIVO

CONTRATAR UN PROFESIONAL O PERSONA JURÍDICA PARA EL DESARROLLO DE UN SISTEMA INFORMÁTICO CONTABLE INTEGRADO A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN COMERCIALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA CHICLAYO.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del servicio será de 90 días calendarios

4. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

4.1. Desarrollo del Sistema Contable haciendo uso de las siguientes herramientas:

- a. Lenguaje de Programación PHP 7
- b. Base de datos Postgres 10

4.2 Integración a los sistemas de información comerciales y administrativos con tablas DBF y aplicaciones en Visual Foxpro.

4.3. La operatividad del sistema será íntegramente en entorno WEB con funcionalidad en la Internet y aplicable al Teletrabajo.

4.4 Debe cumplir con los siguientes requisitos:

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

- Implementación 100% en software Libre
- Plataforma de desarrollo: PostgreSQL + PHP.
- Plataforma operativa: Linux/Windows.
- Desarrollado para su funcionalidad en Internet.

CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA

- Manejo de cuentas contables para contabilidad privada y en concordancia con el Plan Contable General Empresarial.
- Interoperabilidad con los sistemas informáticos de apoyo a la gestión administrativa (Logística, Almacén, Personal, Presupuesto, Tesorería, Caja, Facturación, Patrimonio y otros).
- Contabilización de documentos fuentes.
- Contabilización de asientos manuales (aperturas, regularizaciones y otros).
- Emisión de Libros Electrónicos aplicables al Régimen Tributario de Beneficencia Chiclayo y archivo para declarar en SUNAT-PLE.
- Emisión de informes de reportes y estados financieros tales como: Registro de





Unidos para servir.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

Compras, Registro de Ventas, Libro Diario, Libro Mayor, Caja, Auxiliares, Balances, Estados Financieros y otros reportes requeridos por la Oficina de Contabilidad.

- Manejo de archivos en PDF, Microsoft Excel y otros formatos requeridos.

5. EXPERIENCIA DEL POSTOR

- a) Un Profesional en Computación, Informática, Sistemas y afines.
Presentar Título Profesional.
- b) Experiencia comprobada en Desarrollo de Sistemas Contables para entidades públicas y privadas.
Presentar contratos, constancias y/o comprobantes de pago.

6. CONDICIONES ESPECÍFICAS

6.1. La modalidad es por Orden de Servicios.

6.2. El pago del servicio requiere que cuente con la conformidad de la Unidad de Sistemas y Soporte Tecnológico y la Unidad de Contabilidad de la Sociedad de Beneficencia Chiclayo.

6.3 La conformidad se realizará mediante informe y de acuerdo a las especificaciones establecidas en los presentes términos de referencia.

7. METODOLOGÍA DE TRABAJO

7.1. Para dar por culminado sus servicios alcanzará los siguientes entregables:

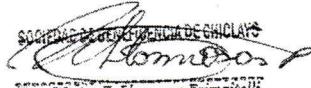
- a. Sistema instalado en la Nube
- b. Tutoriales de Usuario
- c. Capacitación
- d. Certificado de garantía por 1 año para la solución gratuita sobre cualquier problema o inconveniente que se presente con el sistema.

8. SOBRE EL PAGO

- a. Pago al presentar el producto culminado y en producción.

9. CONFIDENCIALIDAD

Confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información a la que se tenga acceso y que se encuentre relacionada con la prestación, quedando prohibido revelar dicha información a terceros.


SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO
Ing. Walter E. Llamasosa Frimiatell
JEFE UNIDAD DE SISTEMAS Y SOPORTE TECNOLÓGICO



ELIAS AGUIRRE Nº 248 Telf. 074 - 231577 CENTRAL TELF. 074 - 233691 - CHICLAYO

Página Web: www.sbch.gob.pe
Correo Electrónico: beneficienciasbch@sbch.gob.pe



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

Unidos para servir.

d) Cronograma del proceso de contratación

ETAPAS	FECHAS
Publicación del Proceso de Contratación Directa en la página web de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo	21/03/2022
Presentación de propuestas económicas según Requerimiento, a los siguientes correos institucionales, abastecimientos@sbch.gob.pe ulogisticasbch@gmail.com	21/03/2022 – 23/03/2022
Evaluación de propuestas y Publicación de resultados.	24/03/2022
Elaboración de Orden de servicio y/o suscripción del contrato	25/03/2022

e) Condiciones adicionales.

❖ Prestación de Servicio:

Los servicios serán prestados en la Unidad de Sistemas y Soporte Tecnológico de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo.

❖ Plazo de ejecución:

El plazo de ejecución del servicio será hasta (90) días calendario a partir del día siguiente de la firma del contrato y/o orden del servicio.

❖ Sistema de Contratación:

A todo costo por modalidad de contrata

